

Santiago, 25 de julio de 2019.-

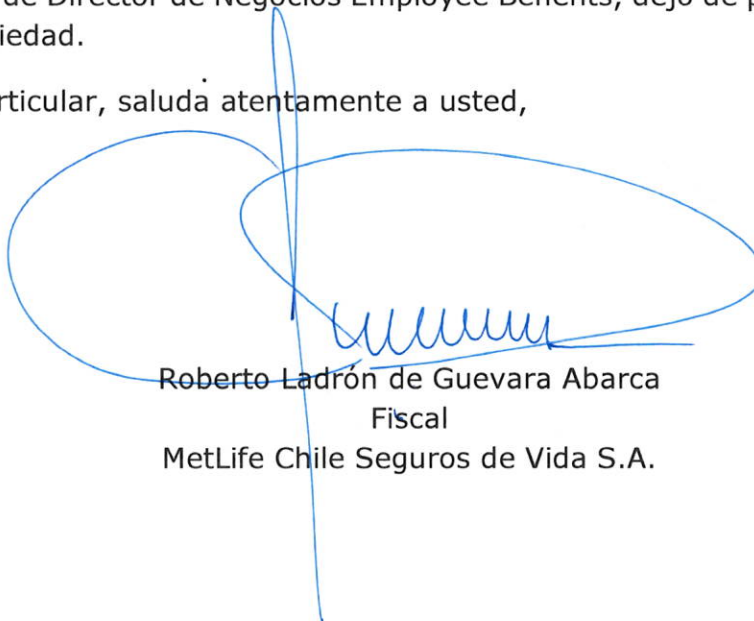
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumplo con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", que con fecha 25 de julio de 2019 don Marcelo Díaz Palma, cédula de identidad N° 6.693.085-8, quien se desempeñaba en el cargo de Director de Negocios Employee Benefits, dejó de prestar servicios para la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.